

Diputado Edgar Salomón Escorza

VII Distrito

Introducción.

La labor del legislativo no se limita a las actividades realizadas al interior de la propia institución. Esta no se podría entender sin el trabajo ejecutado en el distrito. Es por eso que resulta necesario hacer una pausa, denominada *periodo de recesos*, y regresar a aquellos lugares que nos favorecieron con su voto y a los cuales nos debemos.

Durante el periodo de receso, estamos obligados a hacer trabajo de campo, escuchar y atender de primera mano las necesidades y demandas de la sociedad. Todo en ello en el ánimo de fomentar el vínculo entre gobernantes y gobernados y así mantenernos informados de la problemática que se vive día con día en nuestro distrito.

Sin embargo, no es suficiente tener estos espacios sino que una vez terminados es forzoso plasmar todas aquellas actividades realizadas de manera que la gente conozca que es lo que se está haciendo y como se ha ido avanzado en los planes y metas que cada diputado haya tenido a bien fijarse.

Por lo que, una vez concluido el periodo de receso tenemos el deber de presentar un informe de actividades en donde demos cuenta de la labor realizada durante el periodo que abraca del 17 de diciembre del 2011 al 18 de enero del 2012.

En ese sentido, creemos que este es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, de manera que cualquier persona, independientemente del distrito al que pertenezca tenga conocimiento del quehacer que hemos venido realizando a lo largo de casi tres meses.

Es por ello que como diputado local del séptimo distrito con cabecera en San Martín, doy cuenta de las actividades realizadas durante ese el primer periodo de recesos de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Fundamento Legal.

Este reporte de actividades encuentra su fundamento en el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla que a la letra dice:

Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Así como en el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mismo que determina:

Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII. Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de Sesiones, una memoria que contenga las acciones que haya realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medias que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; y

Y el artículo 16 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Puebla que a su vez señala:

En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con el deber que les impone el artículo 38 de la Constitución Política del Estado.

Informe de Actividades



Realizamos una "jornada de la la vista", en donde se practican exámenes médicos de la vista a 12 personas de San Lorenzo Chiautzingo, así mismo se apoya con el 50% del consto de sus lentes.

11 de diciembre – Entregamos pintura al templo cristiano denominado Unción Nueva, ubicado en Av. Libertad N/C., Col. Centro, San Martín Texmelucan.



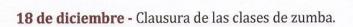


Apoyo económico al Párroco C. Gilberto de León Hernández, de la Iglesia Católica de San Salvador el Verde.

16 de diciembre - Realizamos una verbena popular en el zócalo de San Martín Texmelucan con motivo de las celebraciones navideñas. En donde se presentó la obra teatral denominada "El ponche mágico".



17 de diciembre - Apoyamos a con autobuses para A. C. Movimiento Juvenil Mexicano.





Conclusión

Este fue un breve periodo de recesos, en donde las actividades se vieron reducidas considerablemente debido a las fiestas decembrinas, por lo que nuestro objetivo principal fue centrarnos en realizar actividades de convivencia con la gente y en donde pudiésemos entablar un diálogo directo con los ciudadanos y de esta manera enterarnos de viva voz cuáles son sus necesidades e inquietudes.

En éstos encuentros nos pudimos percatar que las demandas son las mismas, como lo son: empleo, salud, educación y seguridad. Estas actividades nos sirvieron para que en este año legislativo que comienza podamos orientar nuestras acciones hacia esos rubros, de tal manera que armemos un plan de trabajo enfocado a esos temas.

Es importante que las demandas recogidas se traduzcan en acciones legislativas. Por lo que siendo una de nuestras principales preocupaciones es el desempleo juvenil por lo que tenemos planeado emprender ferias de trabajo así como exhortar a las dependencias correspondientes a que les brinden opciones a este sector de la juventud

Finalmente, es de mencionar que estamos decididos a contribuir en la construcción de bases sólidas para la mejora de la comunidad. El distrito necesita planes de largo plazo y un compromiso real por parte de todos los actores involucrados a mejorar la entidad.

Una reflexión al término de este tiempo es que el legislador funge un papel de receptor y canalizador de demandas, es decir, nuestro papel es extender y crear puentes de comunicación entre los distintos actores de la sociedad; jugamos un papel de mediadores entre los intereses del pueblo y los del gobierno.